

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127**MADRID NÚMERO 5**

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Teresa García Ruiz Gilet, doña María Dolores Santos Solla, doña María del Sol Pérez Fraguero Cabrera, don Rafael Caballero Barrio, don Gustavo Suela Canales, don Mario Pérez Castelló, doña Ana Rodríguez Vera Pinillos, doña Montserrat Garvi Díaz, doña María Ocio Laorga, don José Ignacio Rubinat Alen, doña Gloria Marcela Peralta Graciani y doña María Paloma Martín Mateos Carmen, contra “Merrick Aran Productions, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 656 de 2010, se ha acordado citar a “Merrick Aran Productions, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de enero de 2011, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Merrick Aran Productions, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.477/11)